



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2018

INAI/163/18

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEBERÁ ENTREGAR VIDEOS Y GRABACIONES DE AUDIO DE CAREOS SOBRE HOMICIDIO DE COLOSIO

- **En este pleno ha quedado de manifiesto el interés de la sociedad mexicana de conocer la verdad y exigir rendición de cuentas de los sujetos obligados involucrados, aseguró el comisionado, Rosendoevgueni Monterrey Chepov**
- **El Consejo de la Judicatura omitió turnar la solicitud de acceso a la Dirección General de Archivo y Documentación que resulta competente para conocer la información requerida y no realizó la búsqueda adecuada, de acuerdo con la petición del particular.**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó al Consejo de la Judicatura Federal entregar los videos y grabaciones de audio de los careos que sostuvo Othón Cortez Vázquez con Mario Aburto y otros testigos como parte de la investigación del homicidio de Luis Donaldo Colosio.

En sesión del Pleno, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov explicó que el Consejo de la Judicatura omitió turnar la solicitud de acceso a la Dirección General de Archivo y Documentación que resulta competente para conocer la información requerida, pero, además no realizó la búsqueda adecuada, de acuerdo con la petición del particular.

“En este pleno ha quedado de manifiesto el interés de la sociedad mexicana de conocer la verdad, así como la investigación y los elementos de prueba de la autoridad de procuración de justicia para que en su caso estar en la posibilidad de valorar y exigir rendición de cuentas de los sujetos obligados involucrados”, manifestó.

Un particular solicitó los videos y las grabaciones de audio de los careos del 26 y 29 de mayo y 01 de junio de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y Mario Aburto Martínez; los careos del 26 y 29 de mayo de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y un testigo; el careo de fecha 26 de mayo de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y una testigo y el careo de fecha 01 de junio de 1995 entre Othón Cortez Vázquez y un testigo.

El Consejo de la Judicatura al dar respuesta argumentó que se habían ingresado varias solicitudes de acceso relacionadas con este tema, lo cual provocó que se acumularan, e informó que una vez que exista la respuesta se atenderán las diversas peticiones, incluida la presente solicitud.

Inconforme con lo anterior, el particular interpuso ante el INAI recurso de revisión, mediante el cual precisó que, con fecha 02 de octubre de 2018, el CJF le notificó un acuerdo de ampliar el plazo para dar a conocer su respuesta, sin que a la fecha la haya emitido, agotando la prórroga referida.

Por lo anterior, se determinó que el agravio del particular es fundado y, a propuesta del comisionado Rosendoevgueni Monterrey, el Pleno del INAI resolvió modificar, por unanimidad, la respuesta del Consejo de la Judicatura Federal para que realice una búsqueda en todas sus unidades administrativas competentes, sin omitir la Dirección General de Archivo y Documentación, de los videos y las grabaciones de audio y entregarlos en los términos referidos.

-oOo-

Dependencia o Entidad: Consejo de la Judicatura Federal

Folio de la solicitud: 0320000425518

Expediente: RRA 7662/18

Ponente: Rosendoevgueni Monterrey Chepov